

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de octubre 2018

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón B del edificio G.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Buenos días a todos. Agradezco la presencia de los ciudadanos de los medios de comunicación y diputadas y diputados que nos acompañan e invitados especiales. Ofrezco una disculpa por la pequeña tardanza, pero hay muchos diputados que vienen de otros estados y comprendemos que se retrasan los vuelos, el tráfico, pero estamos listos.

De la misma forma quiero saludar muy respetuosamente y agradecer la presencia de los invitados especiales a esta reunión de instalación, al ingeniero Jorge Arteaga Godínez, representante de la Cooperativa Cruz Azul. Muchas gracias por venir. Al ingeniero Juan Martínez Lubier. Viene del equipo de transición de Morena. Un fuerte aplauso. Bienvenido, gracias.

Licenciado Apolinar Ortiz Hernández, presidente del Consejo Directivo del Consejo Superior del Cooperativismo, Muchas gracias por venir. Contadora Yadira Medina Gil, directora general de Concamex, muchas gracias por venir.

Licenciado Cirilo Rivera Rivera, presidente del Consejo Consultivo de Concamex, bienvenido, muy amable. Contador César Cepeda Prado, vicepresidente de Relaciones con el Sector Social y Cooperativo de Lexicop. Bienvenido, contador.

Para dar inicio a esta sesión, a esta reunión de instalación, solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo.

La secretaria diputada : Se informa a la presidencia que hay un quórum de 18 legisladores previamente registrados, por lo tanto hay quórum, presidente.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida e invito a cada uno de los diputados integrantes a presentarse mencionando su nombre y grupo parlamentario por favor. Del lado derecho por favor iniciemos.

La diputada Carolina García Aguilar: Muy buen día a todos. Presidente, invitados, muchas felicidades. Distrito 6 con cabecera en Ecatepec, estado de México. Encuentro Social. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Buenos días a todos. Con su permiso, presidente, también quisiera dar la bienvenida al presidente municipal del municipio de Jalán, Nayarit. Soy de Nayarit.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, presidente. Un placer y gracias por acompañarnos. Bienvenida, diputada.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: Muy buenos días a todos, al presidente y a todos los integrantes por esta tan importante comisión. Diputada federal del distrito 17 en Ecatepec.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada, gracias.

La diputada Claudia López Rayón: Buenos días a los presentes. Soy de la Ciudad de México, de Morena.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muy buenos días a todos. Soy diputado federal por el Distrito 13 de Guanajuato de mayoría relativa. Agradezco muchísimo esta oportunidad. Bienvenidos sean todos ustedes, gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, diputado.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova: Buenos días a todos, presidente. Soy de San Luis Potosí, vengo de la segunda circunscripción plurinominal y estoy a las órdenes de todos. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputado.

La diputada Yadira Marcos : Buenos días a todos y a todas. Soy de Sinaloa. Un gusto estar en esta comisión que es una comisión muy noble. Yo creo que vamos a hacer muy buen equipo. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, espero que sí, diputada.

La diputada María Bertha Espinosa Segura: Muy buenos días a todos y a todas. Es para mí un honor estar en este grupo que se está integrando el día de hoy. Soy diputada por mayoría relativa del distrito 3 del estado de Veracruz con cabecera en Tuxpan, Veracruz.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada, gracias.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Buenos días a todos, a todas. Sean ustedes bienvenidos. Soy diputado de mayoría relativas por el distrito 40 que comprende Zinacantepec. Señor presidente, muchas felicidades. Estamos en una comisión realmente muy importante y agradecerles a todos su presencia.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputado, bienvenido.

La diputada Ana Paola López Birlain: Muy buenos días a todos, mucho gusto. Soy diputada por el 5 distrito del estado de Querétaro. Mucho gusto poder compartir con ustedes esta comisión.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Hola, buenos días. Es un placer estar con ustedes. Soy del Grupo Parlamentario de Morena del estado de México del distrito 12. Muchas gracias, buen día.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, diputado.

La diputada Gloria Romero León: Buenos días a todos, a todas. Soy diputada federal por el estado de Hidalgo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Me da mucho gusto estar aquí con todos ustedes.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Muy buenos días. Soy economista tabasqueña del Grupo Parlamentario del PRI. Muy contenta de participar en esta comisión. Muchísimo gusto.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenida, diputada.

La diputada Verónica Ramos Cruz: Muy buenos días. Soy del Grupo Parlamentario de Morena del estado de Jalisco.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Soy de Oaxaca del Grupo Parlamentario del PT:

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, diputado.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Buenos días a todas y a todos. Soy de Aguascalientes del distrito 3, y pertenezco al Grupo Parlamentario del PAN y con toda la buena actitud de hacer equipo para lograr grandes cosas en esta comisión.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada, bienvenida.

El diputado Casimiro Zamora Valdez: Buenos días. Soy de Guasave, Sinaloa, distrito 04. Es un distrito donde las únicas cooperativa que existen son las pesqueras y necesitamos echar a andar las agrícolas,

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

familiares y todo eso. Me felicito de estar por aquí y muchas gracias a ustedes por estar aquí también. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, diputado.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Buenos días, amigos, bienvenidos. Soy de Sonora, de Ciudad Obregón Sonora por Morena. Esperando que esta comisión sea el vehículo para llevar el bienestar a los que menos tienen. Gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Así será con su apoyo, diputado.

El diputado Luis Ernesto Palacios Cordero: Buenos días a todas y a todos. Soy de la Ciudad de México del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Bienvenido, diputado.

Agradecerles a todos su presencia nuevamente. Yo soy el diputado Luis Mendoza de la Ciudad de México, mayoría por el distrito 15 de Benito Juárez. A sus órdenes para que hagamos un gran trabajo. Muchas gracias, bienvenidos.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar a los integrantes si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

4. Intervención y declaración formal de instalación a cargo del diputado Luis Mendoza Acevedo, presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

5. Intervención de los diputados representantes de los diversos grupos parlamentarios.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Se somete a consideración. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de la instalación. Esta comisión está integrada según lo establecido en el acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre de 2018 por el pleno de esta Cámara de Diputados. Así como por el estado complementario de las comisiones ordinarias remitido por la Junta de Coordinación Política a la Mesa Directiva, con fecha del 9 de octubre de 2018, donde se establece el nombre e integración de las 46 comisiones ordinarias, formando parte de la lista de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

Por lo anteriormente fundado se ruega a los presentes ponerse de pie para la instalación formal de esta comisión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:25 horas del día 18 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados con fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Un fuerte aplauso a todos, por favor.

Ruego a los presentes ocupar sus asientos, por favor.

La secretaria diputada : Continuando con el orden del día se procederá a la intervención a cargo del diputado Luis Mendoza, como presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada secretaria. El día de hoy, compañeras y compañeros, es un día histórico. En esta reunión de instalación nos encontramos los legisladores que durante tres años, como lo decidieron los ciudadanos, nos encargaremos de la atención de los productos legislativos y asuntos que representen a esta soberanía, relativos a la economía social y fomento del cooperativismo.

Esta presidencia reconoce la vital importancia de esta materia para la economía nacional e internacional, así como al sector social de la economía como motor fundamental del crecimiento económico del país. Es por eso que nuestra labor es trascendental para el bienestar de miles de familias que se encuentran dentro de este sector, así como de su permanente desarrollo para las exigencias del futuro.

Esta comisión será caracterizada por el trabajo, que no solo recae en la presidencia, sino en todos y cada uno de los miembros de la misma. Es fundamental que demos el compromiso para el Congreso y para el progreso del sector social de la economía, por lo que contamos con la obligación de apoyar, orientar y difundir las diversas formas que este sector pueda apoyar a más ciudadanos, desde la manera de organizarse, producir y distribuir bienes y servicios socialmente necesarios.

Es importante mencionar que el presupuesto del Instituto Nacional de Economía Social ha ido decreciendo de manera preocupante con una reducción del 33.6 por ciento en los últimos años, por lo que debemos exigir al

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

gobierno federal y pedirle que el apoyo en este rubro sea prioridad, además de coadyuvar con el combate a la pobreza que afecta a gran parte de la población mexicana.

Debemos de realizar una labor de calidad y altura de lo que los ciudadanos esperan. Los invito a que sin distinción de colores, ideología o doctrina trabajemos unidos como una comisión que tiene que sacar los proyectos adelante.

Tengan la certeza que como presidente de esta comisión actuaré con imparcialidad, compromiso y responsabilidad anteponiendo los intereses de nuestro querido país para alcanzar el bien común de nuestra sociedad. Muchas gracias.

Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida formal instalación de esta comisión.

Para los efectos del siguiente punto del orden del día, se concederá el uso de la palabra a un diputado por cada grupo parlamentario. Para este objetivo se informa que se registraron los siguientes legisladores.

Por el PRD, Emmanuel Reyes Carmona. Por Movimiento Ciudadano, Carolina. Por el PT, Ángel Benjamín Robles. Por parte del PRI, Soraya Pérez Munguía. Por parte del PAN, Ana Paola López Birlain. Por el PES, Carolina García Aguilar... ¿Y Morena? ¿Usted, diputado?

El diputado Marco Antonio : Sí.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado Marco Antonio... Esta comisión está catalizado por el diálogo, por lo que no se limita el uso de la palabra a nadie, pero por una cuestión de orden y formato esto es el punto en el que únicamente tomarán la palabra los legisladores antes mencionados.

Comenzamos con las intervenciones, por lo que se concede el uso de la palabra al diputado representante del PRD hasta por tres minutos. Adelante, por favor.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, integrantes todos de esta importante comisión. El rezago social que vive actualmente nuestro país es tan evidente y lacerante que solamente un iluso se atrevería a negarlo. La brecha entre los estratos de nuestra sociedad ha descompuesto el tejido social, generando efectos negativos en la productividad ambiental, la recaudación fiscal, la mayor o menor penetración de la sociedad en diversas esferas del conocimiento y los avances tecnológicos e incluso en la seguridad de las personas y sus posibilidades reales al acceso de una vida plena y de disfrute de los derechos humanos.

El estudio titulado La ineficiencia de la desigualdad, publicado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, a través de la CEPAL, sostiene la tesis de que la igualdad está en el centro del desarrollo por dos razones. Primero, porque provee de políticas de un fundamento último centrado en un enfoque de derechos y en una vocación humanista que recoge la herencia más preciada de la modernidad.

Segundo, porque la igualdad es también una condición para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en la innovación y el aprendizaje con sus efectos positivos sobre la productividad y las sustentabilidad económica y ambiental. La difusión de la sociedad del conocimiento y el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía plena.

En ese sentido la desigualdad se convierte en una fuerza impulsora de la eficiencia económica que expresa en la participación de distintos actores, en el cuidado, el trabajo y el poder en la distribución de costos y beneficios entre las generaciones presentes y las futuras, y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

La desigualdad se presenta entonces como un obstáculo para el desarrollo, porque priva a las personas de los servicios básicos y oportunidades para construir una vida mejor, el modelo cooperativo ayuda a hacer frente a este reto. Las cooperativas se esfuerzan por defender los principios de la igualdad y de la participación democrática. Las cooperativas como modelo económico y social están comprometidas con las comunidades, se trata de un modelo construido sobre la base de la inclusión que ofrece justicia económica, social y política.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Diversas investigaciones han demostrado que las cooperativas contribuyen a reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres, a promover una mayor igualdad en el trabajo y oportunidades de capacitación, se establecen como una alternativa en función del sistema y la correlación de fuerzas dentro de los movimientos alternativos que permiten una reconfiguración de las relaciones sociales dentro del trabajo, donde a pie a la economía social a partir de la idea del bienestar colectivo y de la supremacía del humano sobre el capital.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del PRD, del Partido de la Revolución Democrática, y su servidor, nos sumamos en esta circunstancia, una oportunidad histórica, a las iniciativas que busquen eliminar los obstáculos hacia una relación de igualdad entre todos los ciudadanos de una gran nación, hacia un desarrollo pleno y sostenible. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputado.

A continuación se concede el uso de la palabra, al diputado representante del Partido del Trabajo, el diputado Ángel Benjamín Robles. Adelante, por favor.

El secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputado presidente. Primero reiterarte, en nombre de nuestro grupo parlamentario, la total disposición para trabajar en torno a la presidencia de esta comisión y, por supuesto, extender lo mismo a mis compañeras y compañeros de la comisión.

Si me permite un tema que ni siquiera estaba fuera de contexto, pero me parece fundamental. Felicitar a nuestras compañeras diputadas, el día de ayer se celebró un aniversario más del derecho a la mujer al voto y la presencia de ustedes en esta comisión sin duda, estoy seguro, va a consolidar los esfuerzos que nos estamos imponiendo todas y todos. Y a nombre de mi grupo parlamentario expresar lo siguiente:

Sí me parece que es común que nuestras intervenciones, en casos como el presente, tan relevantes, se conviertan en algunas ocasiones en desfile de cifras y también en una defensa férrea de la Constitución y

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

también de su sentido social tan devastado, eso es lo que opino, por el actual régimen. Y hacen bien quienes lo plantean y sin duda creo que es necesario.

Sin embargo, después de años de este tema, también de realizar propuestas en el Senado de la República para fomentar y, diría, casi rescatar a la economía solidaria, de organizar foros muy participativos, incluso algunos muy recientes, para impulsar el cooperativismo, como los que hemos organizado ya en esta Cámara, quiero expresar que estoy totalmente convencido que el lado más importante, el factor central de esta materia es su núcleo de valores y de principios sociales.

Los principios, compañeras y compañeros, son los que están en juego cuando hablamos de economía social y cooperativismo. Me refiero a principios como la equidad, la autogestión, la complementariedad, la inclusión productiva tan necesaria en el país y una relación muy respetuosa, hay que subrayarlo, con el medio ambiente. Todos estos principios, novedades y temas punta para los desconocedores de la materia, pero asuntos naturales como el agua para quienes se ganan la vida mediante la economía solidaria.

Hablo de hombres, de mujeres que anteponen el interés común a la ganancia vana. Personas que piensan en conjunto, antes de pensar en el egoísmo dominante de nuestros días. Hablo de grupos que incentivan la equidad y no sacrifican hasta la dignidad por satisfacer a los mercados.

Por eso creo, compañeras, compañeros, que debemos tenerlo muy claro, quienes tienen que aprender del movimiento cooperativista de las personas que participan en la economía social son los neoliberales. Los empresarios rapaces y aún también los políticos que les alimentan su bolsillo por una razón adicional, esta opción, y no solo se trata de una economía pura y dura, también creo y sobre todo se trata de una opción de gran impacto cultural, social y político, porque ahí donde se implementa –y se implementan también los mecanismos de la economía social, de la economía solidaria, del cooperativismo– florece la cohesión y el intercambio de saberes. Ahí se recupera el valor de la comunidad, por eso sostengo que es posible generar grandes metas en el horizonte que desde aquí podemos percibir todos.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Y lo digo porque sin unidad de miras cualquier meta es imposible, pero cuando se acomete en grupo los muros más robustos pueden derribarse. Y estoy seguro que en esta comisión lo vamos a poder lograr. Lo sostengo porque estamos en tiempos de redefinición del modo de hacer e incluso de ser de este país, en la que la transformación está tocando la puerta y algunos todavía se resisten a acudir a este llamado.

Las organizaciones, empresas y colectivos de este sector tienen un papel determinante y deberán asumirlo, deberán tomar la estafeta y construir juntos el país trabajador, el país comprometido que nos hemos propuesto todos, sobre todo en nuestras campañas.

¿De qué hablo? Hablo de un país donde a todas y a todos les vaya bien, porque la transformación de la que insistentemente hablábamos en nuestros mensajes, la transformación de ese México, es y debe ser un movimiento de bienestar generalizado. No debe excluir a nadie, no debe haber ni enemigo preferido ni costal de entrenamiento. México debe ser un buen lugar para vivir para todas y para todos.

Y estoy seguro que lo vamos a lograr en conjunto, presidente, si todos cooperamos cumpliendo con nuestra tarea y también respetando los principios que he mencionado y cuidando que este país, al cual le debemos incluso hasta la vida. Por eso concluyo el mensaje del PT diciéndoles, compañeras, compañeros diputados, la economía y de manera particular la economía social y el fomento al cooperativismo deben ser instrumentos para lograr el desarrollo social, político y económico de los pueblos.

Le pido a don Juan Martínez, representante del equipo de transición que le haga llegar un saludo afectuoso a nuestro presidente electo. Y, desde ahorita reitero, no soy vocero de las compañeras y compañeros diputados de esta comisión, pero estoy seguro que todos queremos trabajar muy de cerca a partir del 1o. de diciembre. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, diputado. Así será. Doy la bienvenida a nuestro invitado especial, Salvador Torres Cisneros, de la Cooperativa Pascual. Bienvenido.

El ciudadano Salvador Torres Cisneros: Gracias.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se concede el uso de la palabra –También llegó e presidente municipal de Villagrán, Guanajuato, Juan Lara Mendoza. También está con nosotros. Un fuerte aplauso, por favor. Bienvenido, presidente.

Se concede el uso de la palabra al diputado representante del Partido Encuentro Social, la diputada Carolina García Aguilar. Adelante, diputada.

La diputada Carolina García Aguilar: Muchas gracias, presidente. Éxito en esta nueva encomienda...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias.

La diputada Carolina García Aguilar: Vaya que tenemos un reto muy importante. Muchas gracias a los invitados. Sabemos que están puestos los ojos de todos ustedes en esta nueva legislatura, LXIV Legislatura. Y bueno, hay muchos logros que tenemos que llevar a cabo en conjunto. Nosotros, como Grupo Parlamentario de Encuentro Social, estamos en la mejor disposición de hacer un trabajo en conjunto, en equipo.

Bueno, la realidad es que cuando estábamos en campaña nosotros tocábamos las puertas de las personas. Y nosotros, más que cifras, lo que nos llevábamos en esos recorridos fue la necesidad de las personas. La pobreza en la cual viven, la salud, que –bueno– mucha gente está enferma porque no se alimenta correctamente, mucha gente no tiene los medios porque no tiene un trabajo bien remunerado, y todas estas situaciones que han agravado la situación de las familias mexicanas pues lo traemos todos los que recorrimos cada día las colonias, los distritos de nuestro país.

Creo que más que cifras el día de hoy les quiero compartir que la ciudadanía está esperando de nosotros mucho, está esperando un gran trabajo, que este gobierno sea un gobierno honesto, que trabajen en bien de las familias. Nosotros vamos a hacer los primeros, creo que es el primer gobierno que va a hacer en beneficio de los ciudadanos.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Nuestra principal preocupación es que salgan adelante, necesitamos que las familias puedan tener los recursos adecuados para solventar sus necesidades, necesitamos darles esa seguridad. Hacer un trabajo en conjunto, por el cual nosotros estamos aquí el día de hoy representando al Partido Encuentro Social, porque queremos un México con justicia, libertad y dignidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada representante del PRI hasta por tres minutos, la diputada Soraya Pérez Munguía. Adelante, por favor.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Muy buenos días otra vez. En primer lugar quisiera agradecerle al diputado presidente de esta comisión, a Luis Alberto Mendoza Acevedo, el que nos permita el uso de la palabra. Felicitarlo a nombre de Frine Azuara Aryazaba y del diputado Lenin Nelson Campos Córdova aquí presente.

En primer lugar quisiéramos reiterar nuestra disposición para colaborar y aportar a nuestro país en esta importantísima comisión y aprovechar el uso de la voz para socializarle algunos puntos que consideramos muy relevantes.

En primer lugar, hoy más que nunca, así como el cooperativismo que se basa en la ayuda mutua, nosotros como legisladores sin importar nuestras trincheras políticas, debemos unirnos para construir un México mejor. Hoy nos une el objetivo de esta comisión, que además es importantísimo como ya lo mencioné y ese debe de ser nuestro único motor y gran motor, además, independientemente de nuestros colores patrios.

Desde nuestro punto de vista no es casualidad que en el Congreso de la Unión exista una comisión como ésta, hay más de mil millones de personas en todo el mundo que están asociadas a una cooperativa, prácticamente no existe una actividad económica en la que no esté presente una cooperativa y estoy convencida que para poder conformar una economía verdaderamente incluyente tiene que ser social, para

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

lograr un crecimiento económico y sostenido, una de las grandes herramientas del mundo con que contamos es el cooperativismo solidario y social.

Ejemplos hay cientos: Fondos de ahorro, cocinas colectivas, empresas de trabajo artesanal, cooperativas sociales, producción y comercialización asociativa, cooperativas en materia de medio ambiente, como lo mencionaba Benjamín, entre muchísimos otros casos de éxito en el mundo y en México, por supuesto, y ahí va a estar el trabajo de esta comisión.

Además tenemos que reconocer, como lo han mencionado también quienes me han antecedido en el uso de la voz, que México tiene una agenda pendiente en materia de desigualdad, estamos en la región más desigual del mundo que es América Latina y somos el segundo país más desigual de la OCDE, después de Chile.

Pero, justamente para contrarrestar este serio desequilibrio en el crecimiento regional que enfrenta nuestro país, de nuevo la opción que tenemos es justamente institucionalizar y dotar de más herramientas al cooperativismo social en México.

Estoy realmente muy contenta de sumarme a este esfuerzo, hablo a nombre de mis compañeros con quienes también hemos coincidido en la importancia de sumarnos muy seriamente a los trabajos de esta comisión y hoy toma especial relevancia con los nuevos programas que ha anunciado el gobierno electo, retomo el caso de los cientos de miles de árboles que van a hacer sembrados, pensamos que un esquema debe de ser el cooperativismo social y solidario.

También será nuestra responsabilidad dotar de un marco jurídico de vanguardia flexible y con la suficiente certeza para que el cooperativismo en México que agrupa voluntariamente a miles y miles de mexicanos y además satisface sus necesidades económicas se siga fortaleciendo.

Cuenten con una aliada, cuenten con cada uno de quienes integramos nuestro grupo parlamentario esta comisión y les deseo de nuevo muchísimo éxito, a ti diputado como presidente, a la Mesa Directiva y, por supuesto, a todos los que integramos esta comisión, muchísimas gracias.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muy amable, diputada. Gracias por sus palabras.

Se concede el uso de la palabra al diputado representante del PAN, hasta por 3 minutos, la diputada Ana Paula López Birlain.

La secretaria diputada Ana Paola López Birlain: Muy buenos días, nuevamente a todos, gracias por acompañarnos a nuestros invitados especiales y gracias por las palabras de todos los que me antecedieron. Veo que tenemos objetivos en común, vemos que tenemos la misma finalidad de generar un México más justo, un México con más oportunidades y familias donde realmente puedan tener un ingreso digno.

Una democracia sustantiva promueve las libertades y acorta los márgenes de injusticia y desigualdad. El tránsito a una democracia igualitaria exige transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno. La confección de un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos humanos y, sobre todo, que la voluntad social encuentre satisfacción a sus demandas en la labor legislativa y en la confección de políticas públicas.

Una democracia de iguales es aquella que hace compatible la libertad con la igualdad, la individualidad con la justicia y la vida personal con la vida colectiva. La construcción de una democracia entre iguales, sin embargo, no surge por generación espontánea, ni como resultado de la buena voluntad, su edificación requiere la promoción del desarrollo y el combate a la pobreza, y a su vez, la activación de la productividad económica.

La instalación de esta comisión hace propicio poner sobre la mesa la postura de Acción Nacional, sobre dos temas fundamentales, la productividad y el bienestar social. Como es por todos conocido, el Partido Acción Nacional ha defendido a lo largo de los años, desde el gobierno y como parte de su programa de acción desde la oposición, la construcción de una economía robusta y dinámica que procuré la inversión, la intervención de las empresas en el fenómeno económico y el adecuado flujo de capitales son pasar por alto el bienestar social y la inclusión como eje rector que permite el adecuado reparto de la riqueza.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Los trabajos de esta comisión deben de estar enfocados a lograr el binomio de productividad y bienestar social para que tengan un reflejo en la legislación en la materia, sin dejar de lado que estamos en un mundo global y altamente tecnificado en el que las leyes del mercado se rigen por lo que ocurre a nivel mundial y no solo en un país o en una comunidad.

México, es un país que tiene grandes pendientes en materia de igualdad, combate a la pobreza y promoción de la equidad. Las acciones que se tomen para disminuir las brechas de desigualdad y abatir el pauperismo deben enfocarse a la adopción de estrategias alternativas a las que hasta este momento se han utilizado. El cooperativismo puede ser una buena mecánica si se combina con una economía abierta a la inversión y a la productividad.

La exigencia de justicia social que desde hace lustros ha externado el pueblo mexicano no debe pasarse por alto, es convicción de los diputados del PAN, que integramos esta comisión que la igualdad y la libertad son compatibles, que el bienestar social y la productividad forman un solo binomio y que una economía robusta y abierta al mundo no supone la desatención de la realidad nacional. Hacemos votos para que los trabajos de esta comisión se dirijan a alcanzar estos objetivos. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Reyes Colín, representante del Partido Morena.

El secretario diputado Marco Antonio Reyes Colín: Gracias. Primeramente quiero iniciar felicitando a nuestras compañeras y compañeros diputados por la designación, en especial al compañero diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, por su nombramiento como presidente de esta comisión. Muchas felicidades, señor presidente.

Para el Grupo Parlamentario Morena, es muy importante el fortalecer los mecanismos de economía social y solidaria, así como promover el cooperativismo y estoy seguro de que nos tocará analizar importantes

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

reformas en esta materia, sobre todo, siendo parte de la primera legislatura con una clara mayoría progresista y de izquierda, la primera de la cuarta transformación que encabezará el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Está por demás manifestar que el modelo económico actual no ha logrado resolver los grandes problemas nacionales. Con datos de Coneval más de 50 millones de mexicanos se encuentran en condición de pobreza y de estos más de 9.4 millones de personas se encuentran en pobreza extrema.

La economía social y solidaria es la actividad económica que llevan a cabo organismos del sector social, basados en la democracia en la toma de decisiones, la propiedad social de los recursos, la distribución equitativa de los beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad.

La Organización Internacional del Trabajo, calcula que los mecanismos de la economía social y solidaria emplean a más de 100 millones de personas en todo el mundo por lo que hoy estos mecanismos representan una alternativa real a los problemas de pobreza, exclusión y marginación que afectan a millones de personas. De la misma forma, la economía social ha demostrado ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores, y es una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación y desarrollo en igualdad de condiciones. También es facilitadora del desarrollo sostenible por sus nuevas formas de producción y consumo responsable. En México existen poco más de 60 mil organismos del sector social de la economía, siendo éstos prácticamente la mitad ejidos y 15 mil sociedades cooperativas. Estas organizaciones mantienen una estrecha vinculación con el territorio en el que asientan generalmente capital social a escala local y fortalecen los procesos de integración productiva, mejorando las condiciones para participar en los mercados. Sin embargo, todavía quedan muchos retos por delante para que la economía social y la solidaria sean una verdadera alternativa de los modos de producción y consumo capitalistas.

Con la propuesta del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de fusionar las bancas de desarrollo en una sola institución, con la finalidad de mejorar el servicio y garantizar apoyos a las personas, tenemos una gran oportunidad para que este financiamiento incremente significativamente los esfuerzos de la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

economía social y solidaria. En nuestro México, con grandes extensiones de territorio y recursos susceptibles de ser explotados, el sector rural sólo ha aportado en los últimos 23 años un promedio anual de 3.3 por ciento de producción de la economía, de acuerdo con datos arrojados por el Inegi. De 1993 a 2016 ha decrecido un porcentaje de valor a la producción agropecuaria, pasando de 4 por ciento a 3 por ciento.

Por cuanto hace al sector de ahorro y préstamo, las cooperativas denominadas también microfinancieras o cajas populares, éstas sólo otorgan un rendimiento financiero del 1.96 por ciento anual. Lo cual a simple vista es un crecimiento financiero nulo comparado con aquellos entregados por bancos pertenecientes al sector financiero. De ahí la importancia de otorgar mayores beneficios y apoyos a tales sociedades, a efecto de impulsar el crecimiento en los diversos sectores, para los cuales presta recursos económicos. Tan sólo aportando para el año 2016 el 4.5 por ciento.

Si bien los datos revelan un mayor crecimiento en las cooperativas de servicios financieros, no así aquellas destinadas al sector rural o agrícola, sector en el cual se precisa trabajar desde el inicio. Sin duda nos esperan muchos retos para esta comisión, no sólo resolver las iniciativas que estén pendientes de dictaminar, sino también revisar la nueva armonización legislativa en esta materia con el Plan de Desarrollo Nacional. Evaluar de qué manera ha contribuido el Instituto Nacional de la Economía Solidaria en este sector, y sobre todo escuchar a organizaciones expertas de la sociedad civil.

En ese sentido, me honra integrar la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo. Y estaremos participando con todo nuestro esfuerzo, convencido de que es labor fundamental para la realidad económica de miles de familias de nuestro México. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, diputado. Ahora concedemos el uso de la palabra al ingeniero Juan Martínez Louvier. Él está representando al gobierno de transición del próximo presidente. Y sin duda es una persona que tiene una gran experiencia en el tema. Y quiero decirles que si me lo permiten, ingeniero, digo, respetando a los presentes, sin duda tal vez sea el próximo titular del INAES. Entonces le damos un fuerte aplauso y una bienvenida, porque es importante su presencia aquí.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

El ciudadano Juan Martínez Louvier: Muchas gracias. Muy buenos días a todas las personas que estamos aquí. Felicitación por que ya tengamos al presidente y a todo el equipo que le hará fuerza para esta comisión. Muchas felicidades.

Yo creo que es un momento, como inició en su alocución, sí es un momento histórico el que podamos tener una comisión robustecida para cumplir algo que se ha tardado mucho en nuestro país, desafortunadamente, que es que tengamos un marco regulatorio que cumpla cabalmente lo que nos ordena la Constitución en el artículo 25, que el sector social de la economía verdaderamente tenga los instrumentos del Estado, tanto en el Poder Legislativo, las normas, como las políticas públicas que podamos estar fomentando. Entonces creo que sí es un momento muy importante.

Agradezco mucho al diputado Robles por lo que ha dicho. Intentaré pasar los saludos, desde luego. Y le agradezco que se haya robado mucho de las ideas que queríamos plantear. En gran medida una central, y que también la ha compartido la diputada del PRI: que estamos ante un modelo de valores, constituido por un actuar humano que está por encima del capital. Y creo que ésa es una las misiones más importantes que tenemos para los tiempos que vivimos.

Quisiera hacer rápida referencia a uno de los mensajes, que creo que fue de los más potentes del señor presidente electo. Me parece que en el segundo debate en Tijuana refería una anécdota, cuando un migrante le dijo que le pedía una cosa: y era poder separar al Estado del mercado. Creo que algo así dijo. Esta comisión tiene las posibilidades de generar justamente los mecanismos para que eso ocurra con una eficiencia fuerte. Que podamos pasar de un México de excluidos, un país sumamente rico con una distribución indignante, a un país en el que podamos tener propietarios, que puedan ser dueños de su futuro, dueños de su bienestar. Y justamente creo que la misión que tenemos todos, y que felicito, y que también felicito que estén miembros del sector. Tenemos que unirnos muchos en el sector... Pues que podamos llevar a término estos mecanismos para que el sector social de la economía sea un pilar verdaderamente de la actividad económica, para que todos podamos vivir en mejores condiciones.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Reunión de instalación
Jueves 18 de octubre 2018

Entonces no hago más que agradecer. Desde luego, en las oportunidades que nosotros tengamos en las funciones que se nos designen, pues demandaremos mucho su apoyo y nosotros ofreceremos todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para que tengamos todos los objetivos cumplidos. Entonces muchísimas gracias. Muy buenos días. Muchos saludos a mis compañeros del sector. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Ingeniero, gracias por sus palabras. Y cuente con nosotros para colaborar y trabajar juntos.

Pues agradezco a todos mis compañeros diputadas, diputados, todo lo que han platicado, lo que han externado. Sin duda para mí y para esta comisión es algo muy sencillo. Para nosotros nuestro único objetivo es que entre mejor y con mayores ganas y el mayor conocimiento que tienen todos ustedes, la gran experiencia que han tenido... no me queda duda de que haremos un gran trabajo, haremos una gran comisión que sea histórica. Porque sin duda, si a nosotros nos va bien, les va bien a todos los ciudadanos. Y ése es nuestro mayor compromiso. Y cuenten conmigo para hacerlo. Y les agradezco muchísimo en verdad todos sus comentarios y todos sus posicionamiento.

Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día. Se refiere a asuntos generales. En este punto, si me permiten... Sí, diputado... Si me permite, aprovecho la oportunidad para presentar al secretario técnico de la comisión, que es el licenciado Daniel Chimal García, quien fungirá como enlace con los miembros de la comisión y como coordinador del grupo de trabajo para los asuntos relativos a la misma. Daniel Chimal es quien nos va a estar apoyando. Les agradezco.

Y continuando con los asuntos generales, diputado, por favor, Benjamín, adelante.

El secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputado presidente. Solamente compartir que he distribuido una síntesis de una propuesta que presentamos hace varias semanas ya en el pleno. Se trata de una iniciativa que propone una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas. Desconozco, será trabajo del secretario técnico que nos pueda allegar de lo que esté pendiente en la agenda. Pero sin duda yo sé que éste es un pendiente porque lo hemos presentado ya hace algunos días. Ojalá se dé la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

oportunidad. Y se lo comento no solamente a nivel de la comisión, sino a nivel de cada uno de los grupos parlamentarios, que nos permitan acercarnos para poder explicar a detalle, porque el documento que les he hecho llegar sigue siendo muy genérico. Y a mí me parece que ésta es una enorme oportunidad. Que aprovechemos ya.

El presidente electo ha planteado 25 programas. Me parece que debiésemos hacer un esfuerzo, ingeniero Martínez, para que este sea el programa 26 del próximo gobierno de la República, la economía social, solidaria, el fomento al cooperativismo es tan importante que debiésemos hacer ese esfuerzo.

Nosotros estamos presentando humildemente esta propuesta, que tampoco es exclusiva de un servidor. Yo he sido portavoz de un grupo de cooperativistas, varios aquí presentes. Aquí está el representante de la Cooperativa Pascual y otros más que hemos estado presentando.

He estado hablando con algunos otros grupos, me parece importante ir teniendo acercamientos con todos ellos para conocer su reflexiones y trabajar ahora sí que a toda prisa, porque si hay algo que urge es darle la oportunidad a muchísima gente, ya lo decía Soraya hace rato. Aunque no se tienen datos concretos, sí sabemos, en términos generales, que podría haber casi 10 millones de personas que podría haber alrededor de las cooperativas en este país. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado, nada más comentarle. Fíjese que como se está instalando la comisión todavía no nos hacen llegar formalmente la iniciativa, en cuanto la tengamos formalmente con mucho gusto la pasamos, pero es un dato que todavía, como no se había instalado, formalmente no la podíamos tener.

¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la voz? Diputada, bienvenida.

La diputada : Señor presidente, compañeras y compañeros diputados, como secretaria de esta comisión, me congratulo de pertenecer a este grupo de legisladores y legisladoras comprometidos con un principio de economía social, que yo le llamo la tercera vía al desarrollo, alejada de los extremos; es decir, del dogma del

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

mercado que nos ha llevado a una sociedad desigual, con concentración obscena de la riqueza en unas cuantas manos y la idea, también polémica de que el Estado puede resolverlo todo, lo cual no es posible por la más elemental del realismo económico la restricción presupuestaria.

Me quiero referir brevemente en este acto de instalación a dos principios de la economía social, el cooperativismo en sí mismo y las necesidades del entorno. El éxito de esta tercera vía, como lo confirman varias experiencias nacionales e internacionales, se basa en su filosofía, ligada a siete ejes rectores: primero, libre adhesión y libre retiro; segundo, control democrático; tercero, participación económica de los asociados; cuarto, autonomía e independencia; quinto, educación, capacitación e información; sexto, cooperación entre cooperativas; y séptimo, interés genuino por el desarrollo de la comunidad.

No hay éxito sin vincular el desarrollo de la economía social a la solución de las necesidades del entorno, es decir, de las comunidades que le dan sentido a la vida, a las familias que habitan en las zonas y regiones del país.

Hablamos del concepto de desarrollo en toda la extensión de la palabra, no hablamos aquí solo de crecimiento económico, de cifras rudas y duras, hablamos de personas de carne y hueso, hablamos de educación, de salud y de respeto al entorno.

Entonces, de lo que se trata es de generar oportunidades para todos con base en el cumplimiento de metas de desarrollo sostenible, un patrón de producción y consumo que no agote los recursos naturales, sino que los proteja en una perspectiva de conservarlos para las generaciones futuras.

En México hay muchas experiencias valiosas de cooperativismo exitoso. Soy partidaria de la tercera vía, esto es de aceptar que la libertad es lo que distingue al cooperativista. Él acepta estar donde está y hacer lo que hace. No puede ser de otra manera. El cooperativista no puede ser alguien que no esté convencido de que la ruta de su bienestar es la ruta del bienestar de toda la comunidad.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

Bajo el principio más elemental de la economía social se trata de ampliar el viejo postulado de Pareto, que nos guía a mejorar la condición de unos sin afectar la de ningún otro. Yo diría que se trata primero de mejorar la condición de todos y el de todos cabe uno.

El cooperativismo no se entiende sino en su compromiso por hacer efectiva una política de educación y desarrollo con paridad de género, las mismas oportunidades para los hombres que para las mujeres. Un cooperativismo que promueve la participación en la toma de decisiones de todos los grupos de la población.

Señor presidente, señoras y señores, estoy convencida que desde el seno de esta comisión, con una perspectiva de complementariedad, de esfuerzos y suma de recursos se puede alcanzar en esta LXIV Legislatura importantes reformas que fortalezcan los circuitos de la economía social y refuercen al mismo tiempo el cooperativismo como una tercera vía de desarrollo sostenible. Es cuanto, señor diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? Diputada, bienvenida. Diputada María Rosete. Adelante, diputada.

La secretaria diputada María Rosete: Buenos días a todos. Primero, comentar que las microeconomías le han dado gobernabilidad y sustentabilidad a este país, y para que una política económica sea eficaz se requiere de un ambiente social y político que le dé sustento y la haga viable. En esta etapa nos encontramos dentro de un clima político tranquilo, en el que próximamente habrá un cambio de gobierno.

Por el lado social, a pesar de que se señala que se deja un país con finanzas macroeconómicas sanas, existen millones de familias y de personas que no alcanzan a cubrir sus gastos durante la quincena o el mes. Muchos de ellos hasta quizá se encuentren en bancarrota.

Por ello, es prioridad atender la conservación de las fuentes de empleo. La defensa de la planta productiva, el impulso de los proyectos locales y regionales, elevar los salarios que permitan vivir decorosamente y para evitar que se siga deteriorando la calidad de vida de la población.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Reunión de instalación

Jueves 18 de octubre 2018

En esta comisión la economía social y fomento del cooperativismo que hoy inicia sus trabajos debemos mantener contacto permanente con el Instituto Nacional de la Economía Social, el Inaes. Exhortarlo a cumplir cabalmente con su responsabilidad de fomentar políticas públicas de apoyo al sector social y de la economía. Y proponer que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen los recursos suficientes para que se impulsen los proyectos productivos que generen mayores beneficios sociales.

Sin lugar a dudas la figura más representativa del sector social económico organizado es el de las cooperativas. El cooperativismo y la organización social constituyen una de las vertientes más valiosas para construir una sociedad más democrática, equitativa y justa. Estoy plenamente segura de que entre todos vamos a poder lograr este objetivo. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. También doy la bienvenida a la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz. Bienvenida, diputada. Mucho gusto. Gracias por estar con nosotros.

También a la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, anda por acá. Diputada, bienvenida.

No habiendo más quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10:11 horas del día 18 de octubre de 2018.

Enhorabuena y mucho éxito. Gracias a todos. A todos los compañeros diputados les pediría, los exhortaría a que se acercaran para tomarse una foto, por favor.